

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

4.4.OTROS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2015-6685 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje número 0202/2014.*

Se hace saber a Encofrados Hermanos Rosa, S. L., cuyo último domicilio conocido es Industria, 28 2º derecha, 02005 Albacete, que esta Junta Arbitral con fecha 12 de marzo de 2015 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0202/2014, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Estimar la reclamación formulada por Norbert Dentressangle Gerposa, S. L., contra Encofrados Hermanos Rosa, S. L., quedando obligada esta a abonar a la parte reclamante la cantidad de 4.014,85 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en Boletín Oficial de Cantabria y Ayuntamiento a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, calle Cádiz, número 2 - 1ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 8 de mayo de 2015.

El secretario,

Fernando Diego González.

2015/6685

CVE-2015-6685